



Rosario, 25 de Abril de 2024.

Título: "Estudio descriptivo acerca del conocimiento y reconocimiento del rol del fonoaudiólogo/a en las Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) por parte de neonatólogos/as y enfermeros/as de los hospitales públicos de la ciudad de Rosario durante el año 2023".

Autor/es: Morante, María Pía y Eichler, Laura.

Condición: APROBADA

Observaciones:

Luego de la lectura y análisis del trabajo, se arriba a las siguientes conclusiones:

- El Título permite identificar la naturaleza de la investigación de manera clara.
- El Resumen evidencia una acabada síntesis.
- Asimismo, se destaca la pertinencia de los fundamentos en el Marco Teórico y las citas seleccionadas. Se evidencia fluidez en el tratamiento de los apartados dentro de este capítulo, evitando redundancias o tratamiento de aspectos ampliamente conocidos y publicados.

Muestra un despliegue circunscripto de las variables, y de sus indicadores, acordes al problema planteado.

Denota coherencia interna utilizando las estrategias metodológicas pertinentes.

Sin embargo, se señalan los siguientes puntos:

- En consonancia con el 3o objetivo, enuncian que la población abordada, percibe el trabajo en equipo interdisciplinario en la UCIN de modo presente en su amplia mayoría, pero mencionan "con respecto a su participación en el equipo de salud como interconsultor externo y no como un miembro estable" pág. 7. Esta información no es indagada en la encuesta, en este sentido, en el Anexo 4, la pregunta 2 señala si se encuentra un fonoaudiólogo, relevándose un No de 26 respuestas positivas, no explicita si es en calidad permanente.
- Respecto al tratamiento de "trabajo interdisciplinario", lo equiparan con integrante del equipo neonatal, pero este punto no se visualiza en la encuesta, ya que puede



ser consultor externo y aun así trabajar interdisciplinariamente.

- En las págs. 10 y 11 citan diferentes autores sobre las variables de estudio en otros países, cabe preguntar si la realidad en Argentina es similar y si su labor también la cumplen otros profesionales, tal como lo exponen al citar a Alvarado Meza.
- En el Marco teórico, hubiera sido adecuado hacer un cierre posterior a la transcripción del Decálogo sobre los Derechos del bebé prematuro.
- Barrios (pág. 24) no está debidamente referenciado, introduciendo SNN sin explicar la relevancia de esta mención.
- Se observan citas que no retoman para explicar o asentar su postura quedando como una enumeración, como por ej. Pág. 28 y 29.
- Se observan algunas faltas de tipeado:
 - Pág. 9 Fonoaudiología es sustantivo propio
 - Llama la atención que, a lo largo del Marco Teórico, a veces resaltan en negrita y denominan por el título profesional Dra. Lic., pág. 17, 23, 24, 31... los títulos profesionalizantes no forman parte de las citas.
 - Pág. 33, en el indicador Básico debiera decir "3 o 4".
 - En la variable 2, pregunta 3 (pág. 35, 37) debiera decir "Hospital Provincial del Centenario".
- Variables: Hubiera sido oportuno en los indicadores de la variable 2, una instancia intermedia. Proponen dependiendo si trabaja o no (modalidad de intervención), mientras que no incluyen como profesional /consultor externo.
- Cabe señalar que las definiciones operacionales de las variables variable 1 y 2 son idénticas en su formulación.
- En cuanto a la variable 3: si no están incluidos, respecto al conocimiento del rol limitado y reconocimiento bajo, ¿los encuestados, consideran el trabajo interdisciplinario?
- Resulta confuso el registro de algunas encuestas con la tabla de volcado ya que, por ejemplo, si el encuestado marcó en la pregunta No 4 las opciones A, B, C, D y G. No se aclara que, en ciertos casos, los encuestados seleccionaron algunas opciones y "Todas", mientras que otros, las opciones desde la A hasta la F menos el ítem G. Hubiera sido aclaratorio que el criterio adoptado fue el punto más amplio. Ej. enf 8 y 10.
- No retoman las respuestas abiertas de los enf. 6 y 7, en particular la encuesta catalogada como "enf. 7" en pág.



125, ya que no fue registrada ni analizada su respuesta (ítem H), en la Tabla 2.

- En pág. 44 Tabla 2 ítem D introducen "función de amamantamiento", quizás este término hubiera sido un marcador orientativo para que los encuestados pudieran tener mayor claridad para su selección.
- Dadas las conclusiones a las que arriba el trabajo, se las insta a realizar una devolución acerca del trabajo realizado y promocionar en los ámbitos abordados para difundir y ampliar el conocimiento sobre nuestra praxis disciplinar. Así de este modo, aportar a aquello que las motivó, convocó y se constituyó en el tema de su tesina.

En definitiva, el presente trabajo final se establece como parte de un proceso de aprendizaje, más allá de las observaciones señaladas nos deja como reflexión que debemos comprometernos en promocionar y difundir nuestra labor profesional dentro de los equipos de salud que intervienen en los distintos niveles de complejidad.